

9.—Vigilancia del enfermo. Estado de conciencia. Observación de piel, temperatura y respiración. Recogida de datos y registros.

10.—Eliminaciones del enfermo. Espustos, vómitos, orina, heces y secreciones. Colocación de cuñas. Recogida para exploraciones y análisis.

11.—Papel del Auxiliar Sanitario en la prevención de úlceras de decúbito. Control de posturas estáticas.

12.—Enemas. Clases y técnicas. Aplicación. Colocación de sonda rectal.

13.—Arreglo de la cama del enfermo. Preparación de la cama para pacientes postoperados y traumatizados.

14.—Transporte y movilización del enfermo.

15.—Preparación del enfermo para exploraciones médicas y para intervenciones quirúrgicas. Posiciones.

16.—Control de comidas. Preparación de zumos, papillas y dietas en general. Ayuda al enfermo en caso de vómitos. Recepción de carros de comida y su distribución.

17.—El enfermo moribundo. Cuidados postmortem.

18.—Principios de desinfección y esterilización. Técnicas.

19.—Limpieza de material: jeringas, bacinillas, tubos, sondas. Limpieza del instrumental y material usado. Preparación para la esterilización. Apósitos.

20.—Clasificación y ordenación de lencerías. Su relación con los servicios de lavandería y planta. Ordenación de vitrinas y arsenal.

21.—Colaboración del Auxiliar Sanitario con el personal de Enfermería en la administración medicamentosa oral y rectal.

22.—Colaboración del Auxiliar Sanitario en la realización de pruebas radiológicas. Colaboración en la ordenación de los preparados y efectos sanitarios.

365 *ORDEN de 10 de abril de 1989, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se anuncia concurso-oposición selectivo para cubrir varias plazas en régimen de contrato laboral con carácter indefinido. (PRI-28).*

1.—Puestos convocados.

A. Categoría: 1 Lcdo. en Psicología para el área de Bienestar Social (Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo).

Nivel: 1.

Localidad: Zaragoza.

B. Categoría: 1 Lcdo. en Psicología para el área de Bienestar Social (Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo).

Nivel: 1.

Localidad: Teruel.

C. Categoría: 1 Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación (Pedagogía) para el área de Bienestar Social (Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo).

Nivel: 1.

Localidad: Zaragoza.

D. Categoría: 1 Educador Especializado (Diplomado Universitario —primer ciclo— o Titulado de Escuelas Universitarias para el área de Bienestar Social (Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo).

Nivel: 2.

Localidad: Huesca.

E. Categoría: 2 Educadores Especializados (Diplomados Universitarios —primer ciclo— o Titulados de Escuelas Universitarias para el área de Bienestar Social (Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo).

Nivel: 2.

Localidad: El Frago (Zaragoza).

F. Categoría: 1 Puericultor Diplomado para Guardería «Santo Angel Custodio» (Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo).

Nivel: 6.

Localidad: Alcañiz (Teruel).

G. Categoría: 1 Oficial Primera Cocinero para Residencia «San Blas» (Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo).

Nivel: 7.

Localidad: Fonz (Huesca).

H. Categoría: 1 Oficial Primera Cocinero para Comedor Infantil (Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo).

Nivel: 7.

Localidad: Huesca.

2.—Requisitos.

a) Generales:

—Poseer la nacionalidad española y la mayoría de edad.

—No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desarrollo de las funciones propias del puesto a ocupar.

—No estar separado por Resolución de expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado por sentencia judicial para el ejercicio de funciones públicas.

b) Especiales:

Estar en posesión de:

—Titulación Universitaria Superior en la especialidad correspondiente para las plazas de Nivel 1: A, B y C.

—Titulación de Grado Medio o Universitaria de primer ciclo, para las plazas de Nivel 2: D y E.

—Titulación de Puericultor Diplomado u homologada, para la plaza de Nivel 6: F.

—Titulación de Educación General Básica para las plazas de Nivel 7: G y H. Precisan, asimismo, del carné de «Manipulador de Alimentos».

Todas las titulaciones habrán de estar expedidas por el Organismo oficial correspondiente.

Los solicitantes deberán reunir todos estos requisitos en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias.

3.—Solicitudes.

—Mediante instancia, modelo Anexo I, dirigida al Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales.

—Plazo de presentación: 20 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Aragón».

—Lugar: Registro General de la Diputación General de Aragón, Edificio Pignatelli (paseo María Agustín, s/n), Zaragoza, y en las Delegaciones Territoriales de Huesca y Teruel y según el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

—Documentos que se deben adjuntar a la instancia:

a) «Currículum vitae» de los méritos alegados, con la acreditación fehaciente de los mismos.

b) Fotocopia del DNI.

Expirado el plazo de presentación de instancias se expondrá la lista provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios de la Diputación General de Aragón (Edificio Pignatelli) y en las Delegaciones Territoriales de Huesca y Teruel. Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de 48 horas para alegar lo que a su derecho convenga. Con la publicación de la lista definitiva se señalará el día, hora y lugar de comienzo de las pruebas.

4.—Tribunal Seleccionador.

Titular

Presidente: Don José Ignacio García Sesma.

Vocales:

—Por el Departamento:

a) Para las plazas de Psicólogo: Doña Ana Pérez Castejón.

b) Para la plaza de Pedagogo: Doña Teresa Gil Gil.

c) Para las plazas de Educadores Especializados (Drogodependencias): Don Segundo de Miguel Gimeno.

d) Para la plaza de Educador Especializado (Menores): Doña Silvina Ballestín Prieto.

e) Para la plaza de Puericultor: Doña Ana M.^a Blasco Catalán.

f) Para las plazas de Oficial 1.^a Cocinero: Doña Ana M.^a Blasco Catalán.

—Por los Trabajadores: Don Manuel del Diego Invernón y Don Juan Calvo Serrano.

Secretario: Doña Marta Serch Valls.

Suplente

Presidente: Don Santiago Hernández Becerril.

Vocales:

—Por el Departamento:

a) Para las plazas de Psicólogo: Doña Rosario Moreno Plaza.

b) Para la plaza de Pedagogo: Doña Amparo Gutiérrez Fernández.

c) Para las plazas de Educadores Especializados (Drogodependencias): Don Celso García Arribas.

d) Para la plaza de Educador Especializado (Menores): Don Julio Moreno Garriga.

e) Para la plaza de Puericultor: Doña Josefina Navarro Franca.

f) Para las plazas de Oficial 1.^a Cocinero: Doña Pilar Rodríguez Jordá.

—Por los Trabajadores: Doña Matilde Ibáñez Sanz y Doña María José Tejedor Badía.

Secretario: Doña Teresa Gros Badía.

5.—Procedimiento de selección.

Constará de dos fases:

a) Fase de concurso: Consistirá en la valoración del «currículum» presentado por los candidatos, hasta un máximo de 5 puntos, con la siguiente distribución:

—Méritos de carácter profesional que tengan relación con los cometidos de las categorías a que pertenecen la plaza o plazas solicitadas, hasta 3,5 puntos.

—Valoración, en su caso, de los Títulos Académicos, Diplomas o Cursos que el Tribunal estime adecuados en orden a la formación de los solicitantes en los oficios o actividades propios de las respectivas categorías profesionales, hasta 1,5 puntos.

b) Fase de oposición: 1) Prueba teórica:

—Plazas A, B, C, D, E y F: Consistirá en desarrollar por escrito 2 temas del programa de materias generales y 3 temas del programa de materias específicas de cada plaza. El tiempo para la realización de la prueba será de cinco horas como máximo. El ejercicio será leído por el aspirante en sesión pública ante el Tribunal, el cual podrá formular diversas preguntas sobre el ejercicio desarrollado por el aspirante.

—Plazas G y H: consistirá en cumplimentar un test psicotécnico que permita valorar conocimientos elementales de

lenguaje, cálculo y cultura general, así como la capacidad de razonamiento lógico y la suficiencia en las materias directamente relacionadas con el contenido de los puestos.

La valoración de esta prueba será de 0 a 10 puntos, debiendo obtenerse al menos 5 puntos para superarla.

2) Prueba práctica, que consistirá en demostrar aptitud y pericia en la realización de las tareas asignadas a la categoría profesional en que se encuadran la plaza o plazas pretendidas, según especialización. La valoración de esta prueba será de 0 a 10 puntos, siendo necesario al menos 5 puntos para superarla.

Temario general para las plazas A, B, C, D, E y F: Anexo II.

Temario específico para cada grupo de plazas:

Anexo III: plazas A y B.

Anexo IV: plaza C.

Anexo V: plaza D.

Anexo VI: plaza E.

Anexo VII: plaza F.

La fase de concurso no será eliminatoria, y los puntos en ella obtenidos se adicionarán al total de los que se consigan en la fase de oposición por quienes superen las dos pruebas de la misma.

6.—Adjudicación de los puestos.

Los puestos se adjudicarán al aspirante(s) que, habiendo superado los dos ejercicios de la oposición y sumada la valoración de méritos, alcancen mayor puntuación total en el conjunto de las dos fases, pudiendo elegir destino, de acuerdo con el orden final de puntuación.

No podrá declararse aprobado más de un aspirante para la plaza convocada, pudiendo resultar desierta la misma cuando ningún aspirante alcance las puntuaciones mínimas exigidas.

7.—Contratación.

El candidato seleccionado será contratado en régimen laboral con contrato de carácter indefinido, con sujeción al Convenio Colectivo vigente para el personal laboral de la Diputación General de Aragón.

En el plazo de quince días naturales desde la publicación de la resolución de la convocatoria, los aprobados deberán presentar:

—Certificado médico, expedido por el Servicio Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Diputación General de Aragón.

—Título requerido o, en su defecto, documento acreditativo de estar en posesión del mismo o en condiciones de que le sea expedido.

—Carné de «Manipulador de Alimentos» para las plazas G y H.

Si dentro del plazo indicado, salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados, no se presenta la citada documentación, no podrá el adjudicatario ser contratado, formulándose propuesta a favor del siguiente en la lista de puntuación.

Las personas contratadas como resultado de la presente convocatoria quedarán sometidas al régimen de incompatibilidades regulado por la Ley 53/84, de 26 de diciembre.

Zaragoza, 10 de abril de 1989.

El Consejero de Presidencia y Relaciones
Institucionales,
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

ANEXO I



CONVOCATORIA : PRI-28

a.- Datos personales.

| | | | | | |
|---------------------------------------|---------------------------|---------------------------|-------------------------------|--------------------|-----------------------|
| Primer apellido | | Segundo apellido | | Nombre | |
| D. N. I. | Fecha nacimiento | | Localidad nacimiento | | Estado civil |
| Domicilio (Calle, Plaza, nº) | | Localidad | | Provincia | |
| | | | | Teléfono | |

b.- Titulación oficial necesaria para las plazas que la requieran.

| | | | |
|-----------------|-------------------------------|-----------------------|------------------------|
| Titulo | Centro de expedición | Fecha inicio | Fecha término |
|-----------------|-------------------------------|-----------------------|------------------------|

c.- Acreditación de la formación requerida para las plazas en que se exija.

.....

.....

.....

.....

d.- Categoría de la plaza a que se concursa.

- | | | | |
|---|--|----------|--------------------------|
| A | Un Lcdo. Psicología área Bienestar Social | ZARAGOZA | <input type="checkbox"/> |
| B | Un Lcdo. Psicología área Bienestar Social | TERUEL | <input type="checkbox"/> |
| C | Un Lcdo. Fil. y Ciencias Educa. (Pedagogo) | ZARAGOZA | <input type="checkbox"/> |
| D | Un Educador Especializado (Menores) | HUESCA | <input type="checkbox"/> |
| E | Dos Educadores Especializados (Drogodép.) | EL FRAGO | <input type="checkbox"/> |
| F | Un Puericultor Diplomado Guardería | ALCAÑIZ | <input type="checkbox"/> |
| G | Un Oficial 1.º Cocinero Residencia | FONZ | <input type="checkbox"/> |
| H | Un Oficial 1.º Cocinero Comedor Inf. | HUESCA | <input type="checkbox"/> |

c.- Experiencia profesional relacionada con la plaza que se solicita.

| <u>Centro de trabajo</u> | <u>Localidad</u> | <u>Duración</u> | <u>Funciones realizadas</u> | <u>Tipo de contrato</u> |
|--------------------------|------------------|-----------------|-----------------------------|-------------------------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

f.- Títulos, Diplomas y Cursos de capacitación relacionados con la función a desarrollar.

| <u>Denominación</u> | <u>Organismo o Centro</u> | <u>Nº de horas (para los cursos)</u> | <u>Fecha de expedición o realización</u> |
|---------------------|---------------------------|--------------------------------------|--|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

g.- Trabajos en actividades distintas a la para que se concursa, realizados por el aspirante.

| <u>Centro de trabajo</u> | <u>Localidad</u> | <u>Duración</u> | <u>Funciones realizadas</u> | <u>Tipo de contrato</u> |
|--------------------------|------------------|-----------------|-----------------------------|-------------------------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

En, a de de 1989.
(Firma)

ANEXO II

PARTE GENERAL

Tema 1.—La Constitución Española. Análisis detallado de la misma y principios que la inspiran.

Tema 2.—La Administración del Estado. Central y periférica. Su reestructuración en el Estado autonómico. Organización y funciones en sus diversos niveles de actuación. Los Organismos Autónomos y la Administración consultiva.

Tema 3.—La Administración Local. Análisis de su organización y principios reguladores. La Provincia. Estructura y competencias. El municipio. Organización y funciones.

Tema 4.—El Estatuto de Autonomía de Aragón. Organización Institucional de la Comunidad Autónoma Aragonesa. El Presidente y la Diputación General de Aragón. Las Cortes. El Justicia de Aragón. El Tribunal Superior de Justicia.

Tema 5.—La Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón. Organización y funcionamiento. Competencias y niveles de actuación.

Tema 6.—Las Comunidades Europeas. Instituciones comunitarias. Ordenamiento interno. Políticas comunitarias.

Tema 7.—El Procedimiento Administrativo. Los interesados. La actuación administrativa. Iniciación, ordenación, instrucción y terminación. La revisión de oficio y los recursos administrativos.

Tema 8.—El personal al servicio de la Administración Pública. Funcionarios y personal laboral. La Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ANEXO III

PARTE ESPECIFICA
Psicólogos

Tema 1.—Psicología Social. Actitudes y Motivaciones.

Tema 2.—Los grupos y su estructura dinámica. Presupuestos teóricos.

Tema 3.—La entrevista psicológica. Metodología. La relación terapéutica. Técnicas de observación.

Tema 4.—La exploración psicológica. Instrumentos de medida.

Tema 5.—Origen y formación de las actitudes. Nociones. Importancia de las actitudes. Definición. Componentes o partes de que constan las actitudes. Origen y formación de las actitudes. Teoría conductista. Teoría cognitiva. Funcionalismo. Ejemplo de algunas actitudes. Autoestima. Perjuicio.

Tema 6.—Cambio de actitudes. Descripción de técnicas de cambio que han nacido fuera de psicología social. Cambio desde el punto de vista cognitivo. Disonancia cognitiva de Festinger. Enfoque conductivista del cambio.

Tema 7.—Asociación interpersonal. Teorías que la explican. Teoría instintiva. Teoría innatista. Teoría funcionalista. Teoría conductista. Factores empíricos que influyen en la asociación o tendencia filiativa. Terror o miedo. Orden de nacimiento. Ansiedad. Incertidumbre. La soledad.

Tema 8.—El desarrollo infantil. Estadios del desarrollo según Piaget. Estadios del desarrollo según Wallon. El desarrollo mental desde el punto de vista del psicoanálisis. Otras tendencias.

Tema 9.—El desarrollo perceptivo-motor. Alteraciones y tratamiento. Acción preventiva.

Tema 10.—El desarrollo del lenguaje. Alteraciones y tratamiento. Acción preventiva.

Tema 11.—Desarrollo cognitivo. Alteraciones y tratamiento. Acción preventiva.

Tema 12.—Desarrollo afectivo y de la socialización. Alteraciones y tratamiento.

Tema 13.—La estructura neurótica y sus manifestaciones en el niño y/o en el adolescente. Presupuestos teóricos. Implicaciones terapéuticas. Acción preventiva.

Tema 14.—La estructura psicótica y sus manifestaciones en el niño y/o en el adolescente. Presupuestos teóricos. Implicaciones terapéuticas. Acción preventiva.

Tema 15.—Las enfermedades psicósomáticas. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 16.—Las perturbaciones del comportamiento y del carácter de la infancia y adolescencia inadaptada.

Tema 17.—La personalidad al menor inadaptado. La inmadurez y la inseguridad como características del menor inadaptado.

Tema 18.—El internamiento y su incidencia en la personalidad del menor.

Tema 19.—Indicadores psicopatológicos en técnicas proyectivas en adolescentes con conductas desviadas.

Tema 20.—Inteligencia y medio ambiente.

Tema 21.—La terapéutica de la conducta de las Instituciones.

Tema 22.—El maltrato de menores. Concepto y tipos. Aspectos psicosociales y familiares del niño maltratado. Actuaciones del psicólogo en torno a este tema. Diagnóstico y orientaciones.

Tema 23.—El adolescente antisocial. Las pandillas asociales. Psicología del grupo y de las personas que lo integran. Tratamiento.

Tema 24.—Programas de intervención en familia desde una perspectiva psicosocial.

Tema 25.—Actuaciones comunitarias para la integración del menor con conductas desviadas. El taller ocupacional y su labor formativa. Perfil psicosociolaboral del adolescente con conductas desviadas.

Tema 26.—El niño y su entorno familiar. Carencia afectiva. La familia desestructurada. El abandono. El acogimiento. La adopción.

Tema 27.—Funciones del psicólogo desde los distintos campos de atención al menor.

Tema 28.—El deficiente mental en la sociedad y la sociedad en relación con el débil mental. Asistencia terapéutica, educativa y profesional.

Tema 29.—Toxicomanías. Conceptos básicos. Diferentes tipos de drogas. Drogas y sociedad. Terapéutica y prevención.

Tema 30.—Drogas y delincuencia juvenil. Prevención y tratamiento.

ANEXO IV

PARTE ESPECIFICA
Pedagogo

Tema 1.—Características psicológicas en el niño de 1 a 3 años. Desarrollo motor. El niño y sus relaciones. Hábitos del niño. El despertar de la inteligencia. El lenguaje. La afectividad.

Tema 2.—Características psicológicas de los 3 a los 6 años. Desarrollo físico y destreza corporal. Características intelectuales, la intuición. Conciencia moral primitiva. La socialización por los iguales. Problemas afectivos: Complejo de Edipo, la envidia.

Tema 3.—Características psicológicas del niño entre 6 y 9 años. Vida en grupo y desarrollo social. La escolaridad. Las transformaciones del pensamiento. «La lógica». Los progresos motores. La evolución afectiva.

Tema 4.—«La madurez infantil» de los 9 a los 12 años. Perfeccionamiento de la inteligencia infantil. La vida social, la

pandilla. La moral de niño mayor. Autodeterminación y voluntad. El «yo» interior.

Tema 5.—Problemas psicopedagógicos de la adolescencia. Introducción. ¿Qué es la adolescencia? Características fisiológicas: Fisiología femenina. Fisiología masculina.

Tema 6.—Factores determinantes de la personalidad. Concepto de personalidad a través del tiempo. Desarrollo de la personalidad. Factores biológicos y personalidad. Factores ambientales y personalidad. Características psicológicas: Maduración y equilibrio. Conflictos exteriores. Conflicto interior. Crisis de identidad. Teoría psicoanalítica. Relaciones sociales: Relaciones con los adultos. Relaciones con los iguales. Relaciones afectivas: narcisismo, angustia, vergüenza, pundonor, imaginación, voluntad. Desarrollo cognoscitivo: Cambios cualitativos. Consecuencias.

Tema 7.—Técnicas y métodos para el estudio y sondeo de la personalidad. Definición o concepto general de personalidad. Personalidad, temperamento y carácter. Importancia, noción y clases de los métodos. Métodos subjetivos y sus formas. Métodos objetivos y sus formas. Técnicas o métodos proyectivos. Problemas manifestados por el propio alumno. Dolor de cabeza. Timidez. Ansiedad y nerviosismo. Falta de fuerza de voluntad.

Tema 8.—Problemas y técnicas en el tratamiento conductual. Problemas conductuales tipo. Técnicas para el tratamiento conductual. Características personales y rasgos más propios para cada técnica. Análisis del problema: Problema conductual simple. Problema conductual múltiple. Técnicas, modalidades y formas prácticas de tratamiento.

Tema 9.—Motivación de la conducta en ambientes educativos. La motivación en la psicología. Perspectiva histórica. Dificultades en el estudio de la motivación. Precisión terminológica: Etiología. Definición. Distintas concepciones. Concepciones erróneas. La motivación: Elementos. Formación. Fases. Función. Objeto. Métodos para el estudio de la motivación. Estructura activa de la motivación. Clasificación de las motivaciones.

Tema 10.—El proceso de socialización en el niño. El primer año de vida del niño. Primera y segunda infancia, de 2 a 6 años. Relación del niño con la persona que lo cuida. Aprendizaje social. Agresividad. El rol sexual. Las relaciones con sus iguales. Importancia del lenguaje. Tercera infancia, de 6 a 12 años (edad escolar). Experiencias sociales con los adultos. Relación con los coetáneos. La adolescencia. Relación con los adultos.

Tema 11.—Educación social. Concepto de educación social y sus coordenadas. Fases de la educación social. Factores y agentes. Los medios de comunicación de masas. Problemas particulares de la educación social. Metodología para una educación social.

Tema 12.—Educación cívica y política. Concepto de educación cívica y sus coordenadas. El civismo. Definición. Fundamentos y valor del civismo. Deberes del ciudadano. Educación del civismo. Concepto de educación política y sus coordenadas. El ingreso en política. El Estado, la Nación, la Constitución.

Tema 13.—Educación filética. Concepto de educación filética y sus coordenadas. Historia de la amistad a través de los pensadores más representativos. Psicología general de la amistad. Psicología diferencial de la amistad. Metafísica de la amistad. Sociología de la amistad. Ascética de la amistad. Metodología práctica para una educación filética.

Tema 14.—La familia educadora. El ambiente familiar. Preparación y modos de influjo. Ambiente instructivo.

Tema 15.—Movimientos y obras juveniles. Origen y validez. Grupos juveniles. Grupos deportivos. Clubs, foros. Grupos residenciales.

Tema 16.—Cómo personalizar la educación. Enseñanza individualizada. Diferencias individuales. Causas de las diferencias individuales. El ambiente. Planes individualizados.

Tema 17.—Sentido y ámbito de la Pedagogía Terapéutica en sujetos difíciles, psicópatas, neurópatas y víctimas del ambiente. Definición de pedagogía terapéutica. Finalidad de la pedagogía. Terapéutica en estos sujetos. Practicidad de la pedagogía terapéutica. Relación de la pedagogía terapéutica con otras ciencias.

Tema 18.—Los valores y la educación. Los valores. Definición, estudios, teorías filosóficas. Valores, cultura y educación. Educación y economía: un cambio de valores. El «debe ser» y los valores. El «triángulo de los valores».

Tema 19.—Procedimientos para fomentar la protección y acogida en la sociedad actual. Determinación y análisis de los diversos enfoques. Evaluación y resultados.

Tema 20.—Proceso de integración de los niños de protección en la escuela ordinaria. Perspectiva histórica y situación actual de la integración. Concepto de normalización. Formas de integración. Configuración del proceso de integración en España. Notas generales de la integración escolar.

Tema 21.—Pedagogía de los padres con niños de protección. Fases del proceso de adaptación de los padres al problema del hijo propio y del nuevo. Enfrentarse con la realidad. Aceptación de la realidad. Cómo trabajar con el niño. Cómo emprender acciones constructivas en favor de la comunidad.

Tema 22.—El papel de la familia en el desarrollo psicosocial. La influencia de los padres. La influencia de los hermanos. Influencia del medio ambiente. El orden de nacimiento. Crecimiento y desarrollo.

Tema 23.—Desarrollo afectivo del niño. Diferenciación de términos: pasión, emoción, sentimiento. La afectividad infantil. Emociones. El miedo. Celos y cólera. Los sentimientos estéticos. Sentimientos intelectuales. Sentimientos sociales, morales y religiosos.

Tema 24.—Educación y sociedad. Inlujo de la educación en la sociedad. Influencia de la sociedad en la educación. Factores sociales de la educación. Educación y cultura. Los factores económicos y la educación. Los factores políticos.

Tema 25.—Influencia de factores sociales en la formación de la personalidad. Clase social de la que procede. Tipo de familia. Las circunstancias ambientales.

Tema 26.—La educación como factor de cambio social. Factores y agentes de cambio social. Principales defensores de la educación como factor de cambio social: Edgard Faure. Acevedo. Dukheim.

Tema 27.—Educación y libertad. La libertad como vivencia. La libertad y sus aceptaciones. La libertad como forma de educación. Libertad y respeto. Libertad y comunicación. Libertad y autoridad en la familia. La autoridad. Síntesis de libertad y autoridad.

Tema 28.—La familia ante el «nuevo» hijo. El verdadero encuentro. La seguridad que brinda la confianza. La seguridad del no enjuiciamiento. La seguridad de sentirse apreciado. La seguridad de la empatía. Problemas de la educación escolar. Libertad y obediencia. Autoridad y sanciones. Libertad y mentiras. Libertad y medio ambiente. Actitudes de la familia. Ayudas e iniciación.

Tema 29.—Relaciones humanas entre los niños y su nuevo ambiente. Libertad y autoridad. Autoridad y confianza. Autoridad y diálogo. Autoridad y amor.

Tema 30.—Educación familiar y delincuencia juvenil. Familia y sociedad. La familia como primera escuela de las virtudes sociales. Influencia del grupo. Los amigos de los hijos. Las fugas del hogar. Ambiente familiar y delincuencia.

ANEXO V

PARTE ESPECIFICA
Educadores Especializados (Menores)

Tema 1.—Política Social y Bienestar Social. La protección social. El menor en el campo de la acción social.

Tema 2.—Los Servicios Sociales especializados en infancia y juventud. El trabajo del Educador en el campo de los Servicios Sociales.

Tema 3.—La planificación. Contenido e instrumentos. Plan, programa y proyecto. Concepto y desarrollo. Su aplicación en el área educativa.

Tema 4.—Instrumentos para la acogida de datos en el proceso de investigación: los documentos, la observación, la encuesta, la entrevista, las escalas de actividades y opiniones.

Tema 5.—La observación. Concepto, posibilidades y límites como técnica de obtención de datos. Sistemas de observación. Análisis y valoración.

Tema 6.—La encuesta. Concepto y sistemas operativos. La entrevista. Concepto y tipos. Análisis y valoración.

Tema 7.—La relación educativa. Sistemas pedagógicos más importantes.

Tema 8.—Interacción social. Comportamientos colectivos. Conflictos sociales.

Tema 9.—Los grupos. Origen y naturaleza. Estructura y proceso de grupo. Técnicas grupales y comunitarias.

Tema 10.—Familia, menor y sociedad. Aspectos sociológicos de la familia en la sociedad industrial. El niño y la familia. Relaciones interpersonales.

Tema 11.—Desestructuración del grupo familiar. Causas, clases. Incidencia en el niño y en su socialización.

Tema 12.—El niño y la escuela. Integración y deficiencias. Formas relacionales. El fracaso escolar.

Tema 13.—La evolución psico-social del niño y sus perturbaciones. Análisis por etapas. Factores determinantes de la personalidad. Motivación de conducta.

Tema 14.—La adolescencia. Características sociales y perturbaciones. Educación e inadaptación social. El adolescente antisocial.

Tema 15.—El maltrato de menores. Delimitación conceptual y tipos. Factores de riesgo. Análisis de modelos sociológicos, psicológicos y pedagógicos. Detección y tratamiento.

Tema 16.—Las transgresiones del comportamiento social y sus causas. La delincuencia juvenil en el marco social y familiar. Factores personales y sociales.

Tema 17.—La prevención en el campo de la marginación infantil. Concepto y clases. Criterios educativos de actuación. Fases. La prevención terciaria. La libertad vigilada.

Tema 18.—Menores objeto de intervención. Características personales, sociales y familiares. La acogida. Concepto y tarea educativa. El diagnóstico inicial y formas de tratamiento.

Tema 19.—La atención primaria. Concepto y tipos. Servicios primarios comunitarios y servicios primarios especializados.

Tema 20.—El trabajo familiar. La familia de origen y su entorno. El apoyo educativo a la familia. Metodología y clases. El entorno social del menor. Corrección de deficiencias.

Tema 21.—Las medidas de integración familiar. El trabajo del educador en la selección de familias. El seguimiento educativo en el acogimiento. Proceso educativo y adopción.

Tema 22.—La figura del Educador en los centros de internamiento. Tratamiento educativo en internado. Áreas de intervención del Educador. Relación Educador-menor.

Tema 23.—Los sistemas de internamiento. Normas internas de funcionamiento. Seguimiento fuera del centro. Las relaciones con la familia.

Tema 24.—La integración social en menores de protección. Niveles y tipos. El trabajo educativo en la fase de integración social. Respuestas y valoración de resultados.

Tema 25.—El internamiento en reforma. Características y tipos. El proceso educativo en los centros de reforma.

Tema 26.—Los centros de reforma semi-abiertos. Funciones educativas. Los centros cerrados y de seguridad. Tratamiento y funciones educativas.

Tema 27.—La educación en el medio abierto post-institucional con menores de reforma. Los modelos de intervención. El seguimiento de respuestas.

Tema 28.—El retorno a la familia de origen. Recepción y receptividad. La modulación de conductas y sus repercusiones. La respuesta del entorno social. Análisis y valoración. Los métodos educativos de sostenimiento.

Tema 29.—La drogadicción en la adolescencia. Prevención, desintoxicación y rehabilitación. Tratamiento educativo. Las toxicomanías y la delincuencia juvenil. Intervención educativa y sus fases.

Tema 30.—Los servicios normalizados. El trabajo educativo en los mismos. La educación extraescolar y su aplicación a antiguos sujetos de protección y de reforma.

ANEXO VI

PARTE ESPECIFICA
Educadores Especializados (Drogas)

Tema 1.—Las drogas. Concepto. Historia y clasificaciones. Características de las drogas. Dependencia. Tolerancia. Adicción física y psíquica.

Tema 2.—La sobredosis. El síndrome de abstinencia. Características. Intervención.

Tema 3.—Principales alteraciones psico-físicas del toxicómano.

Tema 4.—Principales alteraciones sociales del toxicómano.

Tema 5.—El tabaco. Efectos a corto y largo plazo. Dependencia. Tolerancia. Síndrome de abstinencia.

Tema 6.—El alcohol. Efectos a corto y largo plazo. Dependencia. Tolerancia. Síndrome de abstinencia.

Tema 7.—Psicofármacos. Efectos a corto y largo plazo. Dependencia. Tolerancia. Síndrome de abstinencia.

Tema 8.—Cannabis. Efectos a corto y largo plazo. Dependencia. Tolerancia. Síndrome de abstinencia.

Tema 9.—Cocaína. Efectos a corto y largo plazo. Dependencia. Tolerancia. Síndrome de abstinencia.

Tema 10.—Opiáceos. Efectos a corto y largo plazo. Dependencia. Tolerancia. Síndrome de abstinencia.

Tema 11.—Colas, pegamentos y derivados. Efectos a corto y largo plazo. Dependencia. Tolerancia. Síndrome de abstinencia.

Tema 12.—La prevención de las drogodependencias. Historia. Concepto. Clases de prevención. Objetivos. Metodologías.

Tema 13.—La prevención de la toxicomanía en el marco escolar. Los profesores. Los padres. Los alumnos.

Tema 14.—La prevención de las drogodependencias en la educación para la salud. Antecedentes. Criterios. Objetivos y metodología.

Tema 15.—El diseño y la elaboración de un programa de prevención a través del municipio. Criterios de intervención. Objetivos. Metodología. Desarrollo de los programas.

Tema 16.—Las campañas de información a la población. Objetivos. Criterios a tener en cuenta. Metodología. Dificultades de intervención. El audiovisual en la prevención.

Tema 17.—La acogida del toxicómano. Antecedentes. Recursos a utilizar. Objetivos y metodología.

Tema 18.—La asistencia psicológica del toxicómano. Enfoque teórico. Modelos de intervención. Asistencia social del toxicómano. Enfoque teórico. Modelos de intervención.

Tema 19.—Principales métodos de desintoxicación del toxicómano. Descripción, características, objetivos.

Tema 20.—La rehabilitación del toxicómano. Sus fases. Características.

Tema 21.—La familia en la rehabilitación del toxicómano. El seguimiento familiar.

Tema 22.—Principales actividades terapéuticas en la rehabilitación del toxicómano. Laborterapia individual y grupal, ludoterapia, métodos naturistas, otros.

Tema 23.—La comunidad terapéutica. Concepto e historia. Clasificaciones. Características. Metodologías y objetivos.

Tema 24.—Las redes de las comunidades terapéuticas en España. Características.

Tema 25.—El equipo de monitores de la comunidad terapéutica. Organización y funciones. El equipo interdisciplinar en la atención a los toxicómanos. Antecedentes. Criterios de trabajo. Objetivos. Funciones.

Tema 26.—La evaluación en el tratamiento de las toxicomanías. Perspectivas educativas.

Tema 27.—La recaída del toxicómano. Características. Motivaciones y causas. Modelos de intervención.

Tema 28.—La reinserción social del toxicómano. Historia y concepto. Características. Estrategia de intervención.

Tema 29.—Los recursos socio-comunitarios en la reinserción del toxicómano.

Tema 30.—Los programas amplios. Características. Composición. Integración en las redes normalizadas. Evaluación.

ANEXO VII

PARTE ESPECIFICA *Puericultor*

Tema 1.—Las guarderías. Características y finalidades.

Tema 2.—Introducción a la puericultura. La figura de la puericultora. Procesos de interacción.

Tema 3.—El recién nacido. Características y cuidados.

Tema 4.—El lactante. Características y cuidados.

Tema 5.—El niño de 0 a 1 año. Desarrollo físico y psicológico.

Tema 6.—El niño de 1 a 2 años. Desarrollo físico y psicológico.

Tema 7.—El niño de 2 a 3 años. Desarrollo físico y psicológico.

Tema 8.—Nutrición infantil. Influencia de la nutrición en el desarrollo.

Tema 9.—Actitudes de los niños frente a las comidas. Problemas que pueden plantearse en las guarderías infantiles.

Tema 10.—Enfermedades infecciosas en la infancia.

Tema 11.—Vacunas. Calendario de vacunaciones.

Tema 12.—Prevención de accidentes en la infancia.

Tema 13.—Integración del niño con problemas en la guardería.

Tema 14.—El juego. Significado del juego en el desarrollo infantil.

Tema 15.—Los comienzos de autoexpresión: etapa del garbato.

Tema 16.—Influencia del medio ambiente en el niño de 0 a 4 años.

Tema 17.—Desarrollo psicomotor en el niño de 0 a 2 años.

Tema 18.—Desarrollo psicomotor en el niño de 2 a 4 años.

Tema 19.—Desarrollo del lenguaje en el niño de 0 a 2 años.

Tema 20.—Desarrollo del lenguaje en el niño de 2 a 4 años.

Tema 21.—Aspectos motivacionales del aprendizaje. Incentivos y refuerzo.

Tema 22.—La socialización del niño de 0 a 4 años.

Tema 23.—Relación afectiva madre-hijo. Influencia sobre la adquisición de aprendizajes.

Tema 24.—Relación afectiva cuidador-niño. Influencia sobre la adquisición de aprendizajes.

Tema 25.—Proceso de adaptación del niño a la guardería. Mecanismos de defensa.

Tema 26.—El modelado. Procesos de imitación.

Tema 27.—Hábitos de comportamiento. Higiene. Comida. Sueño. Control de esfínteres.

Tema 28.—Funciones pedagógicas de la Puericultora en la guardería.

Tema 29.—Materiales didácticos necesarios en la guardería. Conocimiento y utilización.

Tema 30.—Procesos de observación que posibiliten la prevención de alteraciones en la conducta del niño (malos tratos, agresividad, ansiedad, conflicto).

III. Otras disposiciones y acuerdos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

366

ORDEN de 10 de abril de 1989, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se autoriza al Ayuntamiento de la Villa del Valle de Hecho (Huesca) para concertar un préstamo con la Caja Rural Altoaragón, por importe de 66.000.000 de pesetas, en sustitución del anteriormente autorizado con destino a la construcción de nuevo aserradero.

Examinado el expediente tramitado por el Ayuntamiento de la Villa de Valle de Hecho (Huesca) para concertar una operación de crédito.

RESULTANDO que dicho Ayuntamiento, en sesión del Pleno de la Corporación celebrada el día 25 de enero de 1989, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, adoptó el acuerdo de aprobar la contratación de un préstamo con la Caja Rural Altoaragón, por importe de 66.000.000 de pesetas, destinado a sustituir el actualmente contratado con destino a la construcción de nuevo aserradero, que fue autorizado por Orden de esta Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales de 15 de septiembre de 1988.

RESULTANDO que el nuevo préstamo se contrata por cantidad inferior al que sustituye, que era de 93.223.200 pesetas, y que se subvencionan en mayor cuantía los intereses del mismo, la carga financiera del Ayuntamiento de la Villa del Valle de Hecho quedará en un 16,68 % de los recursos por operaciones corrientes que es fácilmente asumible por la Corporación.

RESULTANDO que la cuantía de dicho préstamo rebasa el 5 por 100 de los recursos liquidados por operaciones corrientes de la última liquidación practicada.

CONSIDERANDO que las Entidades locales pueden concertar préstamos para financiar inversiones y convertir y sustituir total o parcialmente operaciones preexistentes, conforme a lo previsto en los artículos 49 y siguientes de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, y que precisa autorización por no reunir los requisitos establecidos en el artículo 54.3 de la Ley citada.

CONSIDERANDO que, conforme a lo previsto en el artículo 53 del Estatuto de Autonomía de Aragón y artículo 54.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, corresponde a la Diputación General de Aragón la autorización de dicha operación de